

**ACTAS DE REUNIONES MANTENIDAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA
DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES DURANTE EL CURSO 2021-2022**

I) Fecha: 4 de noviembre de 2021.

El coordinador, Juan López Doblas, informa acerca de las siguientes cuestiones:

1) El curso académico 2021-2022 ha empezado con relativa normalidad. El prof. López Doblas se hace cargo de toda la docencia de la asignatura ‘Envejecimiento’. Ha causado baja por jubilación el profesor F.M. La profesora María del Mar Ramos se hace cargo de toda la docencia de la asignatura que compartían.

2) Estudiantado: se han matriculado un total de 52 estudiantes. La estudiante P.R.I. ha sido elegida representante.

3) 22 TFM defendidos en convocatoria extraordinaria en el curso 2020-2021. En la convocatoria de julio ya se presentaron 14. El coordinador valora que ha subido el nivel respecto a cursos anteriores, y considera confirmada la utilidad de los talleres formativos y la memoria intermedia.

4) Prácticas: Ha comenzado el proceso de asignación, con una cifra récord de entidades.

Se aprueba la solicitud de reconocimiento de créditos de la estudiante P.M.R. y se acuerda solicitar más información sobre la labor desarrollada por A.R.A. tal como se refleja en la documentación aportada.

Se otorga el Premio Trabajo Fin de Máster a la estudiante A.E.R., tras sorteo mediante generador de números aleatorios entre los tres trabajos que habían recibido la calificación de 10 (los otros dos eran los de L.G. y L.R.). Se encarga la conferencia de apertura del Máster a la estudiante ganadora, a celebrar el 24 de noviembre a las 17 horas.

Se aprueba el orden del día para el siguiente Claustro de Profesores: 1. Informe del coordinador, 2. desarrollo de la docencia del 21-22 y propuestas de mejora, 3. informe

sobre el proceso de modificación del Máster, 4. sugerencias y preguntas. Como fecha, se acuerda el jueves 16 de diciembre a las 17 horas.

Se debate sobre la próxima Modificación del Título, valorando la necesidad de dar más peso a las asignaturas (de 3 a 4 créditos), para que el estudiantado tenga que cursar únicamente nueve materias, y eliminar algunas. Se acuerda suprimir “La intervención pública sobre drogas” y “El descontento en las sociedades complejas”, y se propone ofertar en su lugar un curso sobre investigación aplicada a la intervención y otro sobre problemas sociales en las redes sociales. Por otra parte, se valora revisar la denominación y los contenidos del resto de materias. Se discute también la posibilidad de hacer obligatorio alguno de los cursos, y se recuerda la necesidad de equilibrar investigación e intervención social dentro de cada una de las asignaturas. El coordinador propone celebrar una reunión informal para debatir las posibles decisiones y esbozar una propuesta que presentar al Claustro.

II) Fecha: 21 de enero de 2022.

El coordinador informa acerca de la elección de la representante del estudiantado, P.R.I.; la docencia está transcurriendo con normalidad, en el aula asignada; el 17 de enero mantuvo una reunión telemática con el estudiantado para explicar con detalle el proceso que sigue el TFM desde su inicio hasta su defensa. Pedirá un documento de propuesta TFM firmado por estudiante y tutor/a antes del 31 de enero, y documento de memoria intermedia en el mes de abril. Informó igualmente sobre los talleres formativos TFM que se ofertan en primavera. Informa también de la creación de la gran mayoría de prácticas y de la participación, en el próximo curso habrá tres estudiantes extranjeros que han solicitado, a través de la EIP, matricularse en algunas asignaturas del Máster (dentro del programa de movilidad de intercambio de la misma EIP).

Se aprueban dos solicitudes de reconocimiento de créditos de las estudiantes T.P.F. y M.C.V.D.

Se aprueba la fecha y tribunal de defensa de TFM en la convocatoria especial de febrero de 2022 tras modificar la fecha por incompatibilidad horaria.

Se aprueban las fechas y tribunales para la defensa de TFM del curso académico 2021-2022 tras modificar las composiciones por incompatibilidad horaria.

En cuanto al proceso de Modificación del Título, el coordinador expone las dificultades para culminar el proceso en su integridad de cara al siguiente curso académico que se le han trasladado desde la Escuela de Posgrado. En lugar de llevar a cabo todas las modificaciones planeadas, se acuerda avanzar en una primera fase con las modificaciones relativas a los cursos.

III) Fecha: 8 de abril de 2022.

El coordinador informa de las siguientes cuestiones:

- La docencia presencial ha acabado la presente semana. Respecto a la misma, se han producido dos incidencias.

1) Una relacionada con infección por COVID: un profesor no pudo impartir sus clases en las fechas previstas, pero las recuperó online en el mes de marzo.

2) Otra debida a un imprevisto en el aula de informática: un docente utiliza un programa informático que en la UGR dejó de estar disponible un par de semanas antes. Las clases se recuperaron online en el mes de abril.

- Se ofrecerá al estudiantado información sobre las distintas opciones de internacionalización existentes.

- Durante la primera fase de preinscripción para el curso 2022-2023, para estudiantes de origen extranjero, se ha registrado una demanda récord, con un total de 38 solicitudes de acceso.

- Proceso de Modificación del Título: ha sido imposible presentar el documento para que pudiese entrar en vigor el curso 2022-2023. La EIP recomendó que se esperase un tiempo para registrarlo.

El coordinador cede la palabra a la representante del estudiantado, que ha recogido las valoraciones de dicho colectivo con respecto al Máster en un documento que facilitará a la CAM para que pueda discutirse en la próxima reunión, donde se le dedicará un punto del orden del día. Hace un resumen de dichas valoraciones, asignatura por asignatura, e

incide en la importancia de que la metodología no se base excesivamente en las clases magistrales.

Se aprueban cinco solicitudes de reconocimiento de créditos de los estudiantes E.M.M.J., I.G.T., L.C.B., P.A.J.M. y P.P.G.

Se aprueba el cronograma del curso académico 2022-2023.

Se aprueba realizar cinco talleres formativos del TFM, a desarrollar entre la última semana de abril y el mes de mayo, sobre marco teórico, metodología cuantitativa, metodología cualitativa, diseño e intervención, y presentación y defensa del TFM, así como los ponentes que los impartirán.

IV) Fecha: 10 de junio de 2022.

El coordinador informa de las siguientes cuestiones.

- Se han impartido, hasta el momento, cuatro talleres formativos TFM (planteamiento teórico y metodología cuantitativa, profesor G.M., metodología cualitativa profesor S. e intervención profesor J.A.), Queda el quinto, sobre defensa del TFM, a cargo de la profesora D.R., para el 1 de julio. Se valora la posibilidad de poner la grabación de los talleres a disposición del estudiantado del Grado en Sociología.
- Han enviado su propuesta de TFM un total de 31 estudiantes. La memoria intermedia, 11.
- Las prácticas se han desarrollado con normalidad, prácticamente sin que haya afectado la situación de pandemia.
- Está en proceso de elaboración la solicitud para el Programa de Ayudas a Máster del curso 2022-2023. Previsión de unos 9.000 euros.
- El proceso de Modificación del Título está en espera de la elección del nuevo coordinador o coordinadora.
- Incorporación del profesor Francisco González a la asignatura sobre Desigualdad, que este curso ha sido impartida, en su totalidad, por un docente externo.
- El profesor G.B. y la profesora N.R. han comunicado su decisión de no continuar como docentes del Máster.
- Nueva página web del Máster.

- Apertura la plataforma para las guías docentes del curso 2022-2023.
 - Al haber transcurrido ya cerca de cuatro años desde el nombramiento del coordinador del Máster, debe ponerse en marcha un proceso electoral.
- Se aprueban dos solicitudes de reconocimiento de créditos, de los estudiantes G.V. y S.R.
- Se aprueba no impartir la asignatura “La intervención pública sobre drogas” en el curso académico 2022-2023, al haber manifestado sus docentes su decisión de no continuar en el Máster en dicho curso, y preverse la eliminación de la misma en la Modificación del Título que podría entrar en vigor en el curso 2023-2024.
- Se decide no aprobar una conferencia de clausura dado que las circunstancias hacen poco probable su aprovechamiento por parte del estudiantado.
- Se debaten los documentos sobre la valoración del estudiantado respecto al Máster, elaborados por la representante del estudiantado, a la que se agradece su trabajo.
- Se aprueba el autoinforme de seguimiento interno del curso 2021-2022.
- Se aprueba el tribunal de defensa del TFM solicitado por el estudiante de la doble titulación Granada-Lille, con fecha del 8 de julio y modalidad online.
- Se aprueba el calendario del proceso electoral para designar la coordinación del Máster.
- En el turno de sugerencias y preguntas, los miembros de la CAM solicitan que conste en acta el agradecimiento al coordinador por el trabajo desarrollado en los últimos años.

V) Fecha: 18 de julio de 2022.

El nuevo coordinador, Francisco González, agradece a los miembros de la CAM que hayan dado el paso para formar parte de este órgano, e informa de lo siguiente:

- Tras sesión de claustro de profesorado celebrada el 12 de julio de 2022, la composición de la Comisión Académica del Máster por parte del profesorado queda compuesta por los siguientes miembros del PDI: como miembros electos, Juan López Doblas, Rafael Martínez Martín, María del Mar Ramos Lorente, Alejandro Romero Reche y Antonio Trinidad Requena; como miembro nato, Francisco González Gómez.

-
- A efectos de organización interna, propone que el Prof. Alejandro Romero Reche permanezca en la Secretaría del Máster, asumiendo tareas que ya venía ejerciendo, y que la Profa. María del Mar Ramos lleve las tareas de Calidad de la Titulación.
 - Se han presentado 7 estudiantes a la convocatoria ordinaria del TFM.
 - Sobre la solicitud de acceso al Máster en el próximo curso, tras la primera fase en la que se reserva 4 plazas, ya se han matriculado tres estudiantes; en la segunda fase, hay 222 solicitudes, 55 de las cuales han elegido el Máster en Problemas Sociales como primera opción. Se debate brevemente sobre la adecuación de los criterios de evaluación, y sobre la necesidad de exigir la acreditación de dominio de la lengua española en el caso de estudiantado extranjero.
 - Debido al cambio de normativa, según el cual se ingresa por año natural y no por curso académico, el presupuesto del año 2022 se ha agotado, lo que habrá que tener presente de cara a la remuneración del profesorado externo durante el último trimestre del año.
 - El nuevo coordinador ha mantenido una reunión con la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado y el Director de Másteres del área de Ciencias Sociales para reactivar el proceso de Modificación del Título.

Se aprueba mantener el calendario académico ya aprobado, de acuerdo con la interpretación de la presencialidad que se venía aplicando y que entra en la horquilla señalada por la EIP.

Tras analizar las cifras de matriculación de las distintas asignaturas del Máster en los últimos cinco cursos, se decide no proponer límite de matriculación en ninguna asignatura en la próxima Modificación del Título.

Se aprueban por asentimiento las guías docentes actualizadas por los docentes, con la única limitación de eliminar referencias explícitas de fechas de realización de algunas actividades y el reparto horario de algunas actividades del estudiantado.